



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo de Jefe de Negociado de Títulos, Jefe de Negociado de Inventario, Jefe de Negociado de Registro General y Jefe de Negociado del Departamento de Ingeniería Eléctrica de esta Universidad.

Referencia: CM-08/2025.

Mediante Resolución de 3 de junio de 2025, de la Universidad de Zaragoza, se convoca concurso de méritos para la provisión definitiva de los puestos de trabajo de Jefe de Negociado de Títulos, Jefe de Negociado de Inventario, Jefe de Negociado de Registro General y Jefe de Negociado del Departamento de Ingeniería Eléctrica de esta Universidad. ("Boletín Oficial de Aragón", número 111, de 12 de junio de 2025).

A la vista de la propuesta de resolución realizada la Comisión y de acuerdo a la base 10.3. de la convocatoria, este Rectorado resuelve:

Primero.- Publicar la adjudicación de los puestos convocados a las personas indicadas en el anexo.

Segundo.- La toma de posesión tendrá lugar conforme a lo establecido en la base 11 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4. de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que la persona interesada tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3. y 14.1. de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa ("Boletín Oficial del Estado", número 167, de 14 de julio de 1998).

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al



de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos, 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ("Boletín Oficial del Estado", número 236, de 2 de octubre de 2015).

Zaragoza, 30 de septiembre de 2025.- La Rectora. Por delegación (Resolución de 25 de abril de 2025, "Boletín Oficial de Aragón", número 85, de 7 de mayo de 2025), El Gerente, Alfonso Carlos Peña Ochoa.



ANEXO. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Apellidos y nombre	Número	Denominación	Área/Departamento	Unidad/Centro	Localidad
Palacín Lucio, Mercedes	12877	Jefe de Negociado de Títulos	Sección Formación Permanente y Títulos	Servicio de Planificación Académica	Zaragoza
Montolió Burgués, María Carmen	13336	Jefe de Negociado de Registro General	Oficina Asistencia en materia de Registro	Secretaría General	Zaragoza
Serrano López, María Ángeles	15642	Jefe de Negociado	Departamento de Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Zaragoza